

KX. 185-2026-NC: Ante mí, se presentó **RAFAEL KIWAKI CALDERON**, solicitando la sucesión intestada **MARIA ZENAIDA FIGUEROA IBANEZ DE KIWAKI**, fallecida el 11 DE MAYO DE 2023, lo que comunico conforme a Ley. Lima 13 de junio de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO**. Notario de Lima Avenida Nicolas Ayllon n.º 5382 – 3º piso – of. 301-Ate.

KX. 158-2026-NC: Ante mí, se presentó **GRACIELA ROSSANA CUSQUE CUBA**, solicitando la sucesión intestada de **GRACIELA VERTALE CUBA GUEVARA**, fallecida el 12 DE SETIEMBRE DEL 2021, lo que comunico conforme a Ley. Lima 16 de junio de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO**. Notario de Lima Avenida Nicolas Ayllon n.º 5382 – 3º piso – of. 301-Ate

SUCESION INTESTADA.- KX. 7663 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **RAUL FERNANDO MARQUEZ OLIVA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre don **CECILIO EDWIN MARQUEZ OBANDO**, fallecido intestado en esta capital, el 19 de octubre del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 09 de junio del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

Expediente N° 7238.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se ha apersonado don **JOSE MARIANO ARTURO MONTOYA STUVA**, con DNI N° 07205473, con domicilio en Jirón La Pradera N° 316, Chacarilla, distrito de San Borja, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien fuera su hermano de padre y madre, don **MARIO AGUSTIN MONTOYA STUVA**, quien estuvo inscrito en RENIEC, con DNI N° 07217203, fallecido el 28 de mayo del 2026, en el distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, teniendo su último domicilio en el distrito Breña, Lima; y, pide se le declare heredero en razón que su causante al tiempo de su fallecimiento: (a) no dejó Testamento; (b) su estado civil era divorciado; (c) no procreó ni adoptó ningún hijo; (d) los padres de su causante don Arturo Montoya Miranda y doña Sara Jesús Stuva Fournier de Montoya, le han premuerto, fallecimientos que se produjeron el 26 de Julio del año 1978, y 21 de marzo del año 2002 respectivamente; y, (e) el causante no mantuvo unión de hecho; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 18 de junio de 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima**

**REDUCCIÓN DE CAPITAL
TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

RUC No. 20504645984

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se cumple con comunicar que los socios de **TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**, con RUC No. 20504645984, reunidos en Junta General de Socios del 02 de junio del 2026, acordaron reducir el capital social, vía amortización de participaciones, de la suma de S/ 41,100.00 a S/ 37,100.00, mediante la amortización de 4,000 participaciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, todas de una sola clase, íntegramente suscritas y con derecho a voto.

El referido acuerdo no será ejecutado en forma proporcional a la participación de los socios en el capital de la Sociedad.

Lima, 04 de junio del 2026
EL SOCIO ADMINISTRADOR

**REDUCCIÓN DE CAPITAL
ERNST & YOUNG ASESORES EMPRESARIALES S.
CIVIL DE R.L.**

RUC No. 20603156324

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se cumple con comunicar que los socios de **ERNST & YOUNG ASESORES EMPRESARIALES S. CIVIL DE R.L.**, con RUC No. 20603156324, reunidos en Junta General de Socios del 06 de mayo del 2026, acordaron reducir el capital social, vía amortización de participaciones, de la suma de S/ 3,153.00 a S/ 1,633.00, mediante la amortización de 1,520 participaciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, todas de una sola clase, íntegramente suscritas y con derecho a voto.

El referido acuerdo no será ejecutado en forma proporcional a la participación de los socios en el capital de la Sociedad.

Lima, 03 de junio del 2026
EL SOCIO ADMINISTRADOR

SUCESION INTESTADA.- KX. 7675 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **CARMEN MARINA TINEO CORTEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su conviviente don **ALFREDO LUPO VASQUEZ TORREJON** fallecido intestado en esta capital, el 27 de enero del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de junio del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

SUCESION INTESTADA.- KX.7676 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **CARMEN ELENA SANCHEZ CONCEPCION**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JUAN ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 26 de junio del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de junio del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 7679- NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **JOSE ALEXANDER SILIPU ROJAS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre doña **CLAUDIA GLADYS ROJAS ALATA**, fallecida intestada en esta capital, el 17 de noviembre del 2025, y de su padre don **ERASMO JORGE SILUPU NAVARRO**, en esta capital, el 24 de noviembre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 15 de junio del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

**REDUCCIÓN DE CAPITAL
ERNST & YOUNG OUTSOURCING S. CIVIL DE R.L.**

RUC No. 20557639927

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se cumple con comunicar que los socios de **ERNST & YOUNG OUTSOURCING S. CIVIL DE R.L.**, con RUC No. 20557639927, reunidos en Junta General de Socios del 06 de mayo del 2026, acordaron reducir el capital social, vía amortización de participaciones, de la suma de S/ 40,595.00 a S/ 21,350.00, mediante la amortización de 19,245 participaciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, todas de una sola clase, íntegramente suscritas y con derecho a voto.

El referido acuerdo no será ejecutado en forma proporcional a la participación de los socios en el capital de la Sociedad.

Lima, 03 de junio del 2026
EL SOCIO ADMINISTRADOR

**DISOLUCION Y LIQUIDACION DE
EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por decisión del Titular Gerente con fecha 15 de Junio de 2026, decide la disolución y liquidación de **TORNERIA GEMASE EIRL**, con RUC N°20511093687, designándose a Doña **JUANA FAUSTINA CONDORI MESTAS** Con DNI N°07402193, como Liquidador de la empresa individual de responsabilidad limitada, en concordancia con lo dispuesto Decreto Ley N° 21621

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD: “GEOS CONSULTORES J & S S.A.C.” DE FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2026, ACORDO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A LA SEÑORA: **HAKIRA AREISY SALDAÑA CHIROQUE**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 72461941.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2026
HAKIRA AREISY SALDAÑA CHIROQUE
DNI N° 72461941
LIQUIDADOR
“GEOS CONSULTORES J & S S.A.C.”

JUZGADO CIVIL DE LURIN. EXPEDIENTE: 00539-2017-0-3003-JR-CI-01. MATERIA: PARTICION DE BIENES.JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR.ESPECIALISTA: PAULA CORDOVA VILA. DEMANDADO: ADAUTO ALVARADO, MAXIMO. JARA MENDOZA, VICTORIA ELIZA. LUDENA SAN JUAN, MANUEL CONCEPCION. BARDALES GOMERO DE CASTILLO, ELVANAORA. TELLO LOAYZA, FILOMENO. CASTRO DE TELLO, SILVIA. TELLO LOAYZA, PAULINO. GIRALDO HUAYTA, CESAR PEDRO. TELLO LOAYZA, CIRILA. BUSTAMANTE LIMA, NORMA GRACIELA. MEZA CARDENAS, LINDBERGH. SUDARIO VELASQUEZ, LUCI. ROJAS TELLO, URBANO GREGORIO. FELIX TOLENTINO, ANTONIO. SAYAS HUAMAN, TEODOSIA.CHAVEZ YEPEZ, MARIA. LABAN JIMENEZ, ELVA. LA TORRE GARCIA, VICTOR VASILIO. AROTOMA DE ADAUTO, FORTUNATA. VARGAS MEZA, RENEE CONSUELO. ZACARIAS RODRIGUEZ DE ARIAS, ELLA GLADYS. ARIAS MONTUFAR, ENRIQUE EUGENIO. MARTIN VILLANUEVA DE MEZA, CARMEN TERESA. SAN JUAN CASTRO, FELIX. CAICHIHUA DE CORTEZ, SABINA. CORTEZ ROJAS, GREGORIO. CUIBIN VALLADARES, WILFREDO. DE LA CRUZ MORENO, ANTOLIO JEHINER. LAVA PUMALLIHUA, MODESTO. NAVARRETE MONTES, LUZ DONATILA. LEGUI SAN JUAN, GENARA. GIRALDO HUAYTA, ROSAMARISOL. RUIZ AROTOMA, HILDA JULIA. LA TORRE GARCIA, NORMA. VASQUEZ JACINTO, AIDEE ERCELIS. CASTILLO CHAVEZ, SEGUNDO ANDRES. DEMANDANTE: RUIZ AROTOMA, SONIA RENEE. WONG RODRIGUEZ, MANUEL. EDICTO.- Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha el Doctor JULIO CESAR ARBIETO HUANSI, el Secretario Judicial PAULA C. CORDOVA VILA, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 00539-2017-0-3003-JR-CI-01, por Resolución Nro. TREINTA Y SIETE de fecha 22.05.2026, se ha dispuesto notificar mediante edictos a los demandados MEDIANTE EDICTO ELECTRONICO LOS ENLACES señalados en el escrito N° 1794-2025, a fin de notificárseles a los demandados LA PROPUESTA DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN, insertando los enlaces web en el edicto judicial, que deben ser publicados en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación, tres veces con un intervalo de un día entre cada publicación: a. ENLACE WEB COMPLETO: <https://1drv.ms/b/c/7294af92bee90371/1QDCZ2FIS2mOJTZYJFFyyoIEJAcP5snq2fcY5KReSa9S6LFI?e=g9Sxnc>. b. ENLACE WEB CORTO: bit.ly/division-particion-539-lurin. LINK al que pueden acceder los interesados copiando en enlace. PUBLIQUESE. Lurín, 10.06.2026.

PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA Especialista Legal, Juzgado Especializado Civil Lurín, Corte Superior de Justicia de Lima Sur, PODER JUDICIAL

DESIGNACIÓN DE APOYO.- NC444-2026. ANTE EL NOTARIO PUBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA ROCIO LIZ ZAPATA EGOAVIL, SOLICITA SEA DESIGNADA COMO APOYO DE: ARTURO ZAPATA GALARZA, CON DOMICILIO EN ATE - LIMA; LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY. LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7668-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **CARMEN YRIS PAREDES CASTILLO DE SILVA** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre don **EDUARDO PAREDES APAZA**, fallecido intestado en esta capital, el 19 de agosto del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 09 de junio del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

KX. 214-2026-NC: Ante mí, se presentó **JOSE NOE GIL INFANTE**, solicitando la sucesión intestada de **PERPETUA GIL INFANTE**, fallecida el 02 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS, lo que comunico conforme a Ley. Lima 13 de junio de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO**. Notario de Lima AV Nicolas Ayllon n.º 5382 – 3º piso – of. 301-Ate

SUCESION INTESTADA.- JOSE RODRIGO VEGA HUERTA, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ALEJANDRINA HUERTA CAMILOAGA**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DE **RODRIGO VEGA AGÜERO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 28 DE ABRIL DEL 2016. LIMA, 25 DE OCTUBRE DEL 2025. KARDEX: 3508. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643 HAGO SABER QUE: **MATHIAS SABA FARAH**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - PERU, CON DNI N° 77015126, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION ADMINISTRADOR, CON DOMICILIO EN CALLE SANTA MARGARITA N° 239, DEPARTAMENTO N° 101, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y; DOÑA **ANDREA MARIA DEL CASTILLO BATTISTINI**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE - PERU, CON DNI N° 75197030, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION INGENIERA CON DOMICILIO EN AVENIDA JACINTO LARA N° 161, DEPARTAMENTO N° 201, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA LAS CAMELIAS 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DE PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.

LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2026.
CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN
NOTARIA DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de accionistas del 15 de junio 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **COOL IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC 20505963114, designándose como su Liquidador al Sr. Rafael Alberto Guanilo Paredes con DNI N° 06759849.

Lo que notifico para los efectos de Ley

Lima 15 de junio 2026

EL LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA.- MILAGROS ROCIO YAUROS MINAYA, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HUGO DIONICIO YAUROS LIMA**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 27 DE ABRIL DEL 2026. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2026. KARDEX: 3691. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LURIGANCHO**
EDICTO MATRIMONIAL 0157 - 2026
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: WILLIAM SANTIAGO ROMAN CORDOVA**, Estado Civil Soltero, Edad 33 años, Documento de Identidad DNI N° 47613833, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Contador, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Villa el Salvador, Domicilio MZ N LOTE 8 COOPERATIVA VILLA DEL SOL / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: MARIA ALEJANDRA ARAUJO ROJAS**, Estado Civil Soltera, Edad 33 años, Documento de Identidad CARNE DE EXTRANJERIA N° 004817436, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Estudiante, Lugar de Nacimiento Venezuela/Barrinas, Domicilio JIRON ISMAEL ESCOBAR N° 381 - URB. PAMPLONA BAJA - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIFALORES - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6674
Lurigancho - Chosica, 17 de Junio del 2026.
Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos
Jefe de Oficina General de Secretarías General (e)

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LURIGANCHO**
EDICTO MATRIMONIAL 0158 - 2026
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: OMAR HECTOR INFANTE LLANOS**, Estado Civil Soltero, Edad 35 años, Documento de Identidad DNI N° 47161621, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Policía Nacional del Peru, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Lima, Domicilio ASENT: H. ANCIETA ALTA PARTE II MZ. I LT. 12 DISTRITO DE EL AGUSTINO - LIMA. **LA CONTRAYENTE: BONNY ALEJIA GONZALES MACURI**, Estado Civil Soltera, Edad 38 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 44711371, Nacionalidad Enfermera, Profesión u Ocupación Enfermera, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Ate, Domicilio CALLE AMAPOLAS MZ. B LT. 5 - URB. SANTA MARIA - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6675.
Lurigancho - Chosica, 18 de Junio del 2026.
Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos
Jefe de Oficina General de Secretarías General (e)

**Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815**
WhatsApp VENTAS:
992349186